



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 8.716-C.D.

CORRIENTES, 15 de mayo de 2015.-

VISTO:

El Expediente 11-00101/15, por el cual el Director de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (E.R.A.G.I.A.), Ing. Agr. Leopoldo José PAYES, solicita autorización para proceder a un llamado a concurso interino de un Preceptor en horario Noctuno, y;

CONSIDERANDO:

La transformación de un cargo de regente disponible por la renuncia aceptada por resolución N° 7.847-C.D. del Agente Pablo OMASTOTT, según detalle de transformación de regente a preceptor que figura a fs. 4;

La opinión favorable de la Secretaria General de Planeamiento a fojas 11;

Que cerrada la inscripción se realizará el análisis de los antecedentes de los inscriptos por la Comisión permanente para la evaluación de los antecedentes correspondientes a los Concursos de la Escuela Regional de Agricultura e Industrias Afines constituida por Resolución N° 8.028;

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-LLAMAR a inscripción de Títulos y Antecedentes para el Concurso de un cargo de Preceptor Nocturno interino, a partir de las 8:00 horas del día 19 y hasta las 11:00 horas del día 26 de mayo del corriente año:

ARTICULO 2°.-PRESENTAR las solicitudes de inscripción, con el Curriculum Vitae y antecedentes, en Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de Ciencias Agrarias - Sargento Cabral 2131. en horario matutino.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia Norma ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.

ego/fa